



Editorial

RADAR BCR

RADAR BCR es un boletín electrónico trimestral que nos permitirá acercarnos un poco más a ustedes, nuestros estimables clientes y aliados comerciales. El objetivo del mismo es que conozcan mejor los productos, servicios e innovaciones del BCR, así como información económica, financiera y tecnológica, que redactada en forma precisa, les comunique, a grandes rasgos, acciones y sucesos del entorno nacional e internacional, que inciden o podrían incidir en las oportunidades de negocios.

Esperamos que el mismo sea de utilidad, y se convierta en un medio de comunicación efectivo, que fortalezca nuestras relaciones y que aporte a nuestra visión de convertirnos en el mejor banco del servicio al cliente.

Mario Rivera Turcios
Gerente General, Banco de Costa Rica

Innovación Comercial

Servicio de venta de moneda extranjera (FOREX EXCHANGE)

El Banco de Costa Rica ofrece el servicio de mercado de divisas (FOREX), el que permite realizar la compra de monedas extranjeras para el envío de transferencias.

FOREX cuenta con los mejores precios del mercado, realiza la entrega en cualquier parte del mundo, en todas las divisas. La cotización se realiza en tiempo real y bajo un trámite que se caracteriza por ser ágil y rápido. Se aplica a las operaciones de contado (SPOT) de moneda extranjera para el desarrollo de las transacciones.

Este producto permite que el trámite se realice desde la oficina del cliente, en donde en forma simple se puede manejar toda la logística. Sin la necesidad de trasladarse a las Oficinas del BCR, con solo la autorización del servicio ante la Oficina de Comercio Exterior (COMEX). Esta gestión le abre la oportunidad al cliente de operar con cualquier contraparte alrededor del mundo, tanto para operaciones comerciales como de inversión.

Para obtener este servicio el cliente debe tener cuenta con el BCR y firmar un contrato en las oficinas de COMEX, ubicada en la oficina central del BCR.

Contáctenos al 2287-9000, extensiones 1467, 1308, 1305; o al email: comex@bancobcr.com

SAFI con fondo mixto en colones

BCR Fondos de Inversión ofrece a sus clientes la alternativa de invertir en el fondo BCR mixto colones, con un monto mínimo de inversión de \$50.000, el cual brinda rendimientos altamente competitivos. Las inversiones nuevas o retiros deben ser superiores a los \$25.000.

Este fondo se caracteriza en ser una inversión a la vista, que no aplica comisiones por retiros de dinero y no se cobra el 8% de impuesto de renta, y una vez que se formaliza la primera inversión las siguientes transacciones las puede realizar a través de www.bancobcr.com.

Las inversiones o retiros se aplican de un día para otro, siempre y cuando la solicitud se haga antes de las 2:00pm.

Contáctenos al 2520-8103, email: bcrfondos@bancobcr.com

Vistazo Económico

Continúa la guerra de las monedas

El debate sobre la llamada "guerra de monedas", expresión que se refiere al hecho de que cada vez más países están implementando medidas para evitar una apreciación de sus monedas que traiga efectos nocivos para la economía, continúa. Japón ha vendido billones de yenes para frenar la caída del tipo de cambio, y el efecto no se ha hecho esperar en los países de la región como Brasil y Uruguay, que han comprado monedas extranjeras en cantidades muy significativas. Países como Suiza cuadruplicaron sus reservas tratando de defender al franco de una apreciación excesiva frente a un euro que se debilitaba y porque existe preocupación por la competitividad y por la caída del tipo de cambio, que pueda generar más presiones deflacionarias. Otra de las batallas centrales en esta "guerra de monedas" se da entre Estados Unidos y China. En ese caso, Estados Unidos acusa a China de mantener, sistemáticamente, una moneda subvaluada.

Estados Unidos y Europa han agotado el margen de la política monetaria tradicional ya que sus tasas de interés están en niveles mínimos y no tienen mucho margen para una política fiscal más expansiva. Si no hay un ajuste en las paridades cambiarias, que ayude a "rebalancear" de algún modo la demanda mundial, como consecuencia se puede caer en la tentación de recurrir a medidas proteccionistas.



Este boletín es producido por la Gerencia de Relaciones Corporativas del BCR.
Para comentarios puede dirigirse al correo RelacCorporativas@bancobcr.com
©Derechos Reservados 2011